

CLASE SEGUNDA.—DESTINOS DEL ESTADO,  
PROVINCIA Y MUNICIPIO

Subgrupo de Auxiliares de Administración General  
de las Corporaciones Locales  
DIPUTACIONES PROVINCIALES

Capitán de Intendencia. Don Daniel Sánchez Rodríguez, Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Castellón de la Plana.

AYUNTAMIENTOS

Capitán de Infantería. Don Manuel Carracedo Quintas, Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26. Tarragona.

CLASE TERCERA.—DESTINOS DEL ESTADO,  
PROVINCIA Y MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTOS

Cabos de la Policía Municipal

Policia primero de la Policía Nacional. Don Arturo Hidalgo Molina, 9.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Villafranca de los Barros (Badajoz).

Policia primero de la Policía Nacional. Don Manuel Revilla Estévez, 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Cardedeu (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Juan Escobar López, Plana Mayor del 41.º Tercio de la Guardia Civil. Mollet (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Rubio Roca, 312.ª Comandancia de la Guardia Civil. San Pedro del Pinatar (Murcia).

Policías Municipales

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Vicente López Paz, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil. Yeste (Albacete).

Guardia segundo de la Guardia Civil. Don Modesto Santos Rivera, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil. Altea (Alicante).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Marcelino Catalán Aguilar, 322.ª Comandancia de la Guardia Civil. Jijona (Alicante).

Guardia segundo de la Guardia Civil. Don Idefonso Zurera Cosano, 142.ª Comandancia de la Guardia Civil. Córdoba.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Gonzalo Coso Parrilla, 111.ª Comandancia de la Guardia Civil. Mota del Cuervo (Cuenca).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Angel Asenjo Asenjo, 131.ª Comandancia de la Guardia Civil. Guadalajara.

Guardia segundo de la Guardia Civil. Don Enrique Sanz Gonzalo, 131.ª Comandancia de la Guardia Civil. Guadalajara.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Luis García Fernández, 232.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ubeda (Jaén).

Guardia segundo de la Guardia Civil. Don José Toribio Toribio, 232.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ubeda (Jaén).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Juan Costa Pérez, 321.ª Comandancia de la Guardia Civil. Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Pedro Muñoz Gracia, 321.ª Comandancia de la Guardia Civil. Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don José Melero Solana, 321.ª Comandancia de la Guardia Civil. Aguilas (Murcia).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Benigno Fernández Pérez, 631.ª Comandancia de la Guardia Civil. Villanueva de Arosa (Pontevedra).

Municipales—(denominaciones varias)

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Gregorio Alvaro Cabeza, 252.ª Comandancia de la Guardia Civil. Auxiliar de Policía Municipal. Teulada (Alicante).

Guardia segundo de la Guardia Civil. Don Alejandro Navarro Lizaga, 332.ª Comandancia de la Guardia Civil. Auxiliar de Policía Municipal. Teulada (Alicante).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Rodríguez Seoane, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil. Portero del Colegio Nacional Mixto «Pedro Casanovas». Ciudadela (Baleares).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Pedro Ferriol Gaya, 313.ª Comandancia de la Guardia Civil. Conserje del Grupo Escolar «Costa i Lloveras». Marratxi (Baleares).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Elías Martínez Campos, 411.ª Comandancia de la Guardia Civil. Auxiliar de la Policía Municipal. Matadepera (Barcelona).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Ricardo Roselló Calabuig, 311.ª Comandancia de la Guardia Civil. Portero-Ordenanza. Figueras (Gerona).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Juan Martín Díaz, 652.ª Comandancia de la Guardia Civil. Agente Municipal Ordenanza. Santa Bárbara de Casa. (Huelva).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Angel López Abad, 642.ª Comandancia de la Guardia Civil. Vigilante Fiscal. Vivero (Lugo).

Policia primero de la Policía Nacional. Don Camilo Ojea Bóveda, 8.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Vigilante Fiscal. Vivero (Lugo).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don José Ramos Paro, 652.ª Comandancia de la Guardia Civil. Subalterno. Oviedo.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Ovidio Rodríguez Díaz, 632.ª Comandancia de la Guardia Civil. Conserje de Escuelas. Cangas (Pontevedra).

Policia primero de la Policía Nacional. Don Rafael Barragán Díaz, 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Ordenanza. Corri del Río (Sevilla).

Policia primero de la Policía Nacional. Don Luis Tapia Gómez, 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Ordenanza. Lebrija (Sevilla).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don José Escalona Zambrana, 2.1.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza. Villaverde del Río (Sevilla).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Aurelio García García, 311.ª Comandancia de la Guardia Civil. Guardia de la Policía Municipal. Catarroja (Valencia).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Tomás Membrilla Montano, 322.ª Comandancia de la Guardia Civil. Conserje Grupo Escolar. Guadalupe (Valencia).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Manuel Hernández Icierra, 431.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza General del Ayuntamiento. Calatayud (Zaragoza).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Carrasco García, 332.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza General del Ayuntamiento. Pina de Ebro (Zaragoza).

DIPUTACIONES PROVINCIALES

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Casimiro Sánchez Navarro, 322.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza. Albacete.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Félix García López-Jiménez, 331.ª Comandancia de la Guardia Civil. Portero-Ujier. Castellón de la Plana.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Antonio Márquez Monje, 231.ª Comandancia de la Guardia Civil. Portero-Ujier. Castellón de la Plana.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don José Rivas Hernández, 421.ª Comandancia de la Guardia Civil. Celador del Hogar de Ancianos y Desvalidos. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Angel Marino Martín, 622.ª Comandancia de la Guardia Civil. Celador del Hogar de Ancianos y Desvalidos. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Leandro Vidales Vidal, 651.ª Comandancia de la Guardia Civil. Celador del Hogar de Ancianos y Desvalidos. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidad de Valencia

Guardia primero de la Guardia Civil. Don José Hidalgo, 231.ª Comandancia de la Guardia Civil. Subalterno. Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil. Don Juan Casamayor Conderana, 311.ª Comandancia de la Guardia Civil. Subalterno. Valencia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

1435

ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Crisanto Martínez García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Crisanto Martínez García, en la situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Valladolid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de enero de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

1436

ORDEN de 17 de diciembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio del Interior del Comandante de Caballería don Mauro Fernández Trancho.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Caballería don Mauro Fernández Trancho, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Valladolid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la